

VERIFICACIÓN DE CONTADORES VOLUMETRICOS



REQUISITOS PARA LA SOLICITUD DEL SERVICIO

Los interesados que requieran realizar el servicio deben solicitar mediante una nota detallando lo siguiente:

a) Nota de solicitud dirigida a IBMETRO que debe indicar:

- Nombre de la empresa, persona o apoderado, para el certificado.
- Dirección de la empresa.
- NIT de la empresa.
- Cantidad de contadores volumétricos a ser verificados.
- Lugar de Ubicación del instrumento.
- Indicar el combustible para el que es utilizado el instrumento.
- Marca y modelo del instrumento.
- Caudal nominal del instrumento en litros por minuto.

REQUISITOS DURANTE LA INSPECCIÓN

- Para la fecha programada del servicio, la Empresa solicitante deberá tomar todos los recaudos necesarios, a fin de evitar contratiempos e incluso la reprogramación del servicio, para ello se debe considerar lo siguiente:
- La empresa solicitante debe garantizar el buen funcionamiento de los contadores y contar con el personal de mantenimiento ante cualquier eventualidad.
- Debe disponer del combustible necesario para poder realizar las verificaciones.
- Nota.- Si durante las pruebas de verificación el instrumento genera resultados que no sean aptos para el uso según la normativa vigente, se emitirá un informe de trabajo.